



TRANSFORMACIÓN

PENSAMIENTO - PALABRA - ACCIÓN

PUBLICANDO EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y ESPIRITUALIDAD JUDÍA PARA ARAGÓN

Zaragoza, España. 31 de mayo de 2023 - 11 de Sivan de 5783.

Información importante al encender las Velas de Shabat:

Encender antes de las 21:14 (18 min antes de la puesta de sol). Shabbat termina después de la aparición de 3 estrellas: 22:24. Algunos esperan 72 minutos - hasta las 22:45 para hacer Arbit y luego Havdala. (Origen de las fuentes al final de los artículos)

PARASHAT HASHAVUA

נָשָׂא – NASO' en la diáspora

בהעלתך – BEHALOTJA en Israel

Números 4:21-7:89



La Parashá de Nasó nos habla El nazareno - nazir en hebreo- era aquella persona que se consagraba a Hashem a través de dos actitudes básicas.

- 1) Renunciando al placer mundano.
- 2) Llevando una conducta de santificación. Por eso la Torá le prohíbe consumir uvas o sus derivados, pues un exceso de vino puede inducirlo a conductas inmorales. Y también le prohíbe cortarse y arreglarse el cabello, para que su imagen física no sea motivo de preocupación ni escollo en su vida dedicada a Hashem

Transformando las palabras de la Parashá en acción



En tiempos del Templo de Jerusalén, las personas -tanto hombres como mujeres- ofrecían a Elohim, durante tiempos determinados, compromisos personales de índole religiosa -votos religiosos (néder)- porque hacerlo era un precepto de La ley, una mitzvá de la Torá, un acto de confianza en Adonai.

Estos votos suponían una profunda pero elevada experiencia mística, una acción cuya dinámica te apartaba de la materia física para acercarte a la esencia divina: te desprendía de las ataduras de la vida mundana y te vinculaba con lo intelectual por antonomasia, lo incorpóreo; una gran prueba de fortalecimiento de la emuná personal. Y como tal, el voto del nazareo o nazareno - el nazirato- tenía que cumplir con una serie de rituales de normas para poderlo considerar apto (kasher). Estas leyes se estipulan en la parashá de Naso, la Nº 35, y la más larga de todas, que se lee el Shabat anterior o posterior a la fiesta de Shavuot (fin de mayo/principios de junio) Libro de Números/ Be' Midbar, 4, 21-7:89. Y por supuesto, todo un tratado talmúdico.

De forma general, los nazareos lo eran por un período no inferior a treinta días o, por otro lado, toda vida, desde el vientre de su madre, como fue el caso de quizás el más famoso de los nazarenos, Sansón. Samuel el Profeta fue

consagrado al nazirato por su madre, Ana, al nacer. Tenían leyes especiales.

Básicamente, los preceptos a cumplir por el nazareo eran tres. No tomar, ni siquiera tocar, producto alguno que viniera del fruto sagrado de la vid, no cortar sus cabellos y no tocar nada que estuviera muerto, fuera animal o persona. Al final del nazirato, estaba prescrito una ofrenda en el Templo. Como ahora no hay Templo y por tanto no se pueden hacer sacrificios, el nazirato no se practica por no poder cumplimentarse según La Torá.

La uva, fruto sacratísimo del judaísmo, se prohibía porque de ella se obtiene el vino; quien consume vino, corre el riesgo de beber lo suficiente como para no poder pensar en plenas facultades mentales. Además, en aquellos tiempos, tomar vino no era algo que pudieras hacer todos los días, sino más bien en momentos de regocijo social de índole mundana, como por ejemplo una boda: ambientes no propicios para separarse de la sociedad y dedicarse a la introspección. No sólo se prohibía el vino, sino hasta el vinagre y hasta la piel del fruto.

El cabello humano, en el judaísmo, es de suma importancia tanto para el hombre como para la mujer incluso hoy en día: la mujer ortodoxa, casada, cubre su cabeza con pañuelo -o con pelucas- para avisar de su estado social de casada y para no propiciar concupiscencia. Y el hombre, a quien cortan el pelo por primera vez a los tres años de edad, deja crecer dos tirabuzones en ambas sienes, además de la barba, dicen que para que se una el cerebro al corazón. El nazareo no debía rasurarse porque el pelo es considerado como una especie de kipá física, corona anatómica de la magnífica creación divina llamada Hombre-cada cabello es el último punto de una conexión con un vaso capilar (así llamados no por esta conexión sino por su parecido diametral con el de un cabello) El vaso capilar lo nutre de oxígeno y otros componentes para hacerlo crecer. Es la sangre por la cual circula la vida y por tanto un vaso capilar es un filamento de transmisión de vida. Cortar el pelo es una forma de matar. Por eso de la misma manera que hay que cuidar la Vida, hay que cuidar el aspecto personal.

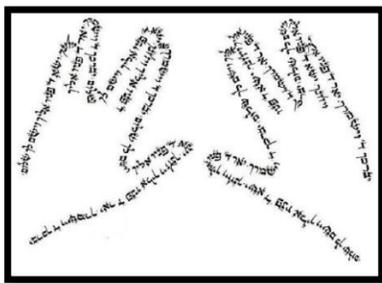
Puesto que el nazir está separado de la comunidad para dedicar su vota a Dios, se convierte durante el nazirato en una especie de sacerdote (cohen) y como tal debe cuidar su pureza, así que no debe tocar ni acercarse a lo muerto, lo tamé, lo inmundo, porque se volvería impuro y debería recomenzar de nuevo su nazirato. Para retomarlo debía rasurarse el cabello y volver a comenzar.

Al finalizar el nazirato, se debía ofrecer un sacrificio en el Templo. Por no haber bebido vino, es decir, por haberse apartado de una maravillosa creación divina había que pedir perdón. Se ofrecían tres víctimas, así como once jalot de cebada y aceite (de oliva, por supuesto) Después afeitaba su cabeza en un lugar que había para esto y quemaban su cabello en el fuego de los sacrificios, el DUD.

En hebreo moderno, nazir hoy designa a monje, sea cual sea su religión.

Reproducción autorizada: © Enlace Judío

La bendición de los Cohanim



Bircat Cohanim, la bendición de los Sacerdotes, se encuentra en la Perashá de esta semana, Nasó. Este texto contiene las palabras con las cuales Dios instruye a los Cohanim bendecir a la congregación de Israel.

Antes de examinar su profundísimo contenido, cabe destacar que el texto está presentado en una progresión matemática que sorprende por su diseño: el primer versículo tiene 3 palabras y 15 letras. El segundo 5 palabras y 20 letras. Y el tercero 7 palabras y 25 letras.

«Que HaShem (= Dios) te bendiga y te proteja».

TE BENDIGA: Esto quiere decir: quiera Dios concederme todas las bendiciones materiales que necesito: casa, comida, vestimenta, dinero, etc. Por supuesto que el hecho que Dios me bendiga no quiere decir que yo no necesito trabajar para merecerlo. La bendición de Dios no reemplaza el esfuerzo humano. El hombre trabaja la tierra y planta las semillas. Y cuando Dios le concede Su bendición, el hombre recoge los frutos. La bendición Divina, por lo tanto, implica una suerte de asociación entre el hombre, que debe esforzarse y trabajar, y Dios que bendice ese esfuerzo con éxito.

TE PROTEJA: La protección Divina viene a complementar la bendición Divina. En cierta manera, aquí le pedimos a Dios que nos proteja de Su bendición material. En primer lugar, porque cuando

todas mis necesidades materiales están cubiertas, mi carácter puede verse afectado negativamente. Puedo caer en la ostentación, la arrogancia, el desagrado y el olvido de Dios. Pedimos a HaShem que nos conceda generosamente lo que necesitamos y que nos proteja de los efectos adversos de la abundancia material.

«Que HaShem te ilumine con Su presencia y te agrade».

TE ILUMINE: Esta vez no se trata de bendiciones materiales, sino espirituales: intelectuales y emocionales. ¿Cómo nos ilumina Dios? Concediéndonos la sabiduría para comprender Su Torá. Por nuestro lado, debemos esmerarnos en estudiar la Torá. Y el Todopoderoso nos bendecirá iluminando nuestra inteligencia, abriendo nuestros ojos para que comprendamos la Torá y absorbamos sus valores. Pero la sabiduría no alcanza....

TE AGRACIE: De hecho, cuando una persona tiene demasiada sabiduría a veces no posee "inteligencia emocional". Un individuo puede ser un sabio pero insensible hacia los demás. El niño más inteligente de la clase, no siempre es el más popular. En esta bendición le pedimos a HaShem que "nos agrade", es decir, que nos inspire para ser queridos por los demás. En hebreo se dice " encontrar gracia en los ojos de los demás". Pedimos a HaShem que nos conceda Sabiduría e inteligencia emocional. «Que HaShem dirija Su presencia hacia ti y te conceda la paz».

SE DIRIJA HACIA TI: Esta bendición significa "que Dios te favorezca", que te preste una atención especial, particular. El mayor castigo para el pueblo judío es ser "abandonado" por Dios. De hecho la Torá afirma que si el pueblo judío abandona la Torá, Dios retirará su protección personalizada de los judíos, y estaremos expuestos a nuestros nunca pocos enemigos. Cuando la Torá describe este estado de abandono, producto de nuestro abandono de Dios, lo llama "hester panim", "Dios oculta Su Faz de nosotros". Esta bendición, por otro lado, habla de la situación ideal: cuando Dios dirige Su Faz (Su Presencia, Su Protección, Su bendición) hacia nosotros. Este es un privilegio que también debemos merecer. Cuando más nos acercamos a Dios, más se acercará a nosotros.

Y TE CONCEDA PAZ: La mejor forma de entender esta segunda parte es pensar en el Estado de Israel. Si Israel fuera un país tercermundista, corrupto, marginal -como los otros países de la region- el mundo nos dejaría en paz. Pero Israel está bajo la permanente protección Divina. Israel sobrevive el constante ataque de sus incansables enemigos. Ganó todas las guerras. Crece y prospera. Esto es un mérito de los judíos que viven en Israel, que luchan para protegerla y para hacerla crecer. Pero esto no es suficiente. Israel también cuenta con la asistencia Divina. Los "ojos de Dios" supervisan permanente nuestra querida tierra y sus habitantes. Ahora bien: cuando el Creador nos concede el privilegio de Sus bendiciones, nuestros enemigos, no lo pueden tolerar. Y harán todo lo posible para evitar que vivamos en paz y prosperidad. Pedimos a HaShem que nos favorezca con Sus bendiciones pero también pedimos que nuestra prosperidad no despierte la envidia y la agresividad de nuestros enemigos. Esta es la situación ideal a la que aspiramos, como individuos y como pueblo.

<https://www.tora.org.ar/que-es-shavuot/>

Otro dato de: Las uvas y el Nazareno (Nazir)

NI TOMARA NINGUNA BEBIDA HECHA DE UVAS.

En el Talmúd (Tratado Nazir 37b) encontramos dos conclusiones salidas de este versículo que tienden a demostrar: la una, que el gusto de un alimento está identificado por el alimento mismo (taam ke-ikár.. el sabor es considerado como lo sustancial); la otra, que la media medida de un artículo prohibido da como resultado una unidad global prohibida para el Nazir. En realidad, la divergencia de conclusiones no da lugar a controversia: ambas tratan de enseñarnos el mismo principio: probar, asociarse aunque sólo sea con el pensamiento a un pecado, es asimilable al pecado mismo. Por otra parte, vemos (en la segunda conclusión) que alguien que lleva a cabo una operación comercial de buena fe, pero que mezcla el dinero legalmente ganado, con el dinero adquirido con deshonestidad, convierte en ilegal el negocio completo; y eso nos demuestra hasta que punto es necesario prestar atención, aún en las obligaciones para con el prójimo: (hetér mitztaréf leísur.. lo permitido se suma a lo prohibido)



Bajo la supervisión de Timna Segal - Asociación Sefarad Aragón.



Lunes - clases vía Skype
 ♦ 20:00 - Hebreo

Martes - clases vía Skype
 ♦ 18:00 - Tanaj
 ♦ 19:00 - Cultura judía

Miércoles - presencial - Casa de las Culturas
 ♦ 18:00 - Bailes hebreos
 ♦ 19:30 - Hebreo

Jueves - presencial - centro sefaradí
 ♦ 20:00 - Introducción al judaísmo